



PC-PC22-01474-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., diciembre 7 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Radicado N° **E-2023-173918**

Fecha: 07-12-2023 - 10:10

Folios: 4 Anexos:

Radicalizado: LAURA XIMENA AVELLANEDA VILLAMIL - 5310

Finco: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co

opción CONSULTA TRÁMITE

con el código de verificación

DCDZ5

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Orden de Compra No.113195 Segmento 19_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 19_SII_2023: Rutas Regulares y complementarias mes de noviembre de 2023, (pago 5).

Certificados pendientes Rutas Regulares y complementarias mes de octubre de 2023, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)

SOMOS





Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: DMorales

Vo.Bo: LCastellanos



82

CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O
FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 09 días del mes de noviembre, en la ciudad de Barranquilla

Firma: Boris Corrales
Nombre: Boris Enrique Corrales
C.C. No. 8.534.150
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

BARRANQUILLA
Principal: Calle 75 No. 43-39
Teléfonos: 3690017 - 3690018 - 3694935
BOGOTÁ
Torre Ultrabursátil: Cra. 7ª No. 73-55 Piso 8
Teléfono: 3174338

CARTAGENA
Vanexpress: Cel. 300 8445513
Teléfonos: (095) 6561177 - 6565486
Terminal de Transportes: Loc. 105 A
Teléfonos: 6610014 - 6610847
E-mail: busexpressctg@telecom.com.co

SANTA MARTA
Rodadero: Calle 7 No. 2 - 14 Cel. 300 8445516
Teléfonos: (095) 4228188 - 4221111
SERVICIO AL CLIENTE:
busexpress@telecom.com.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A0F015BCE4B409A7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

67273-T

BORIS ENRIQUE
CORRALES MEDINA
C.C. 8334150

RESOLUCION INSCRIPCION 122 FECHA 21/18/99

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Presidente *P. P. J.* 01275478

Boris Corrales Medina

074905

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 1500 de 1990.
Ante quien encuentre esta tarjeta devolvérsele
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

074905

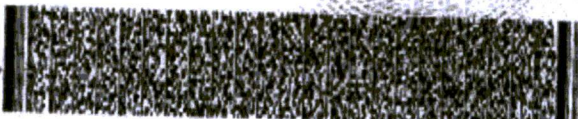
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.534.150
NUMERO
CORRALES MEDINA
APELLIDOS
BORIS ENRIQUE
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-FEB-1987 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
GERENCIAL MENDOZA LOPEZ



A-0300100-22138544-M-0008534150-20060822 0398105234A 02 184712684

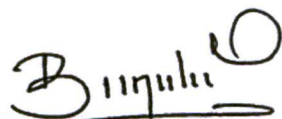
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 830.102.646-7**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de octubre de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de noviembre 2023 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (14) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la administración.



NUBIA BARRERA GANTIVA

Revisor Fiscal TP 30060 – T

Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2023

CER -204 - 23

Latín Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4706064FF9307079

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30060-T

NUBIA
BARRERA SANTANA
C.C. 41774387

RESOLUCION INSCRIPCION 1054 FECHA 08/08/1991
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNICA DE COLOMBIA



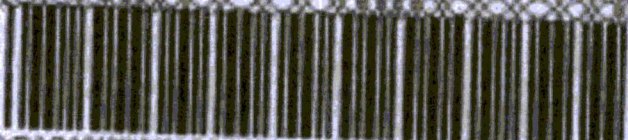


DANIEL SARMIENTO PAVAS 37590

DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo Junta Central
de Contadores.



Impreso en: 20000001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**

BARRERA GANTIVA

APELLIDOS
NUBIA

NOMBRES

[Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

A+

G.S. RH

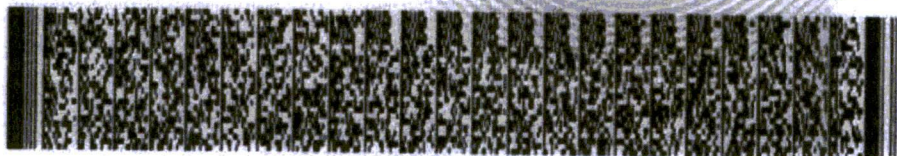
F

SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

El suscrito contador **Sr. JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.394.255 y tarjeta profesional 237.108-T, en su calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la cámara de comercio de BOGOTA D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante 6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá a los 08 días del mes de noviembre del 2023.

Cordialmente,

JIMMY CAMARGO MALAGON
Tarjeta Profesional N° 237108-T
Número de Identificación: 1.052.394.255

601 2 854056

comercial@servitac.com

www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42

Bogotá, Colombia



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A06287A0DE7EE989

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNAE
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

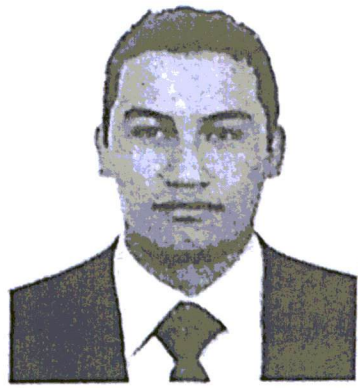
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



237108-T

JIMMY ROBERTO
CAMARGO MALAGON
C.C. 1052394255

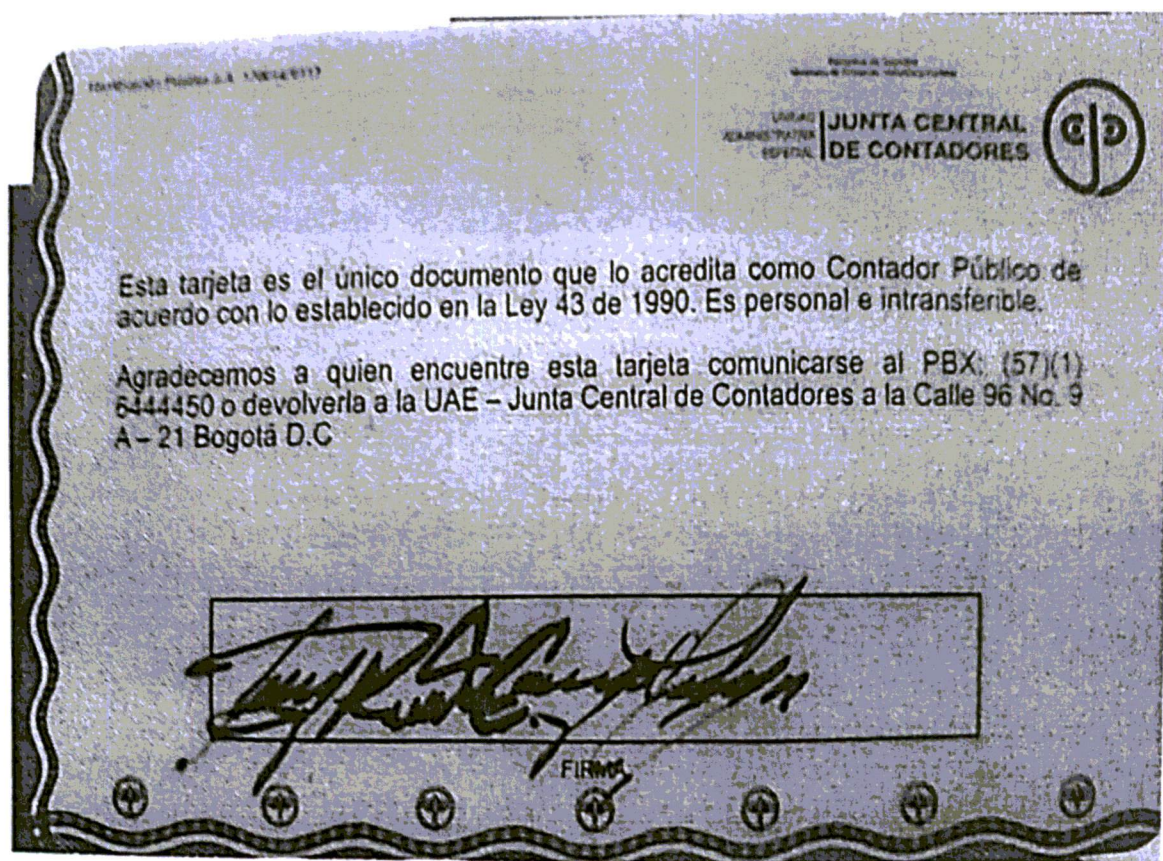
RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA



243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262059



93

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.394.255

CAMARGO MALAGON

APELLIDO

JIMMY ROBERTO

FECHA DE NACIMIENTO

17-AGO-1991

ESTATURA 1.75

G.S. RH O+

SEXO M

24-AGO-2009 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALFONSO SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0707900-00193295-M-1052394255-20091103 0017663466A 1 27613147

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

DUITAMA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALFONSO SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0707900-00193295-M-1052394255-20091103 0017663466A 1 27613147



LA SUSCRITA REVISORA
FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA
S.A.S. NIT. 900.512.082 - 6

CERTIFICO

1. Por medio del presente documento me permito certificar que la empresa Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
2. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los siete (05) días del mes de diciembre de 2023, por solicitud del interesado.

JEANETTE PINZÓN FORERO

Revisor
Fiscal TP-
25799 - T

Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 09 de mayo de 2023
CER – 040 - 23
Latin Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 9 5 A 9 6 8 4 2 4 5 E 6 6 6 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

25799-T

JEANETTE CONSUELO
PINZON FORERO
C.C. 51.668.601
RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



Presidente 

00033133

CARVIVAL S.A. 05/01/2007



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



Resolución MT No. 012 de 2018
Transporte Público Especial de Pasajeros
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020
Transporte Terrestre Automotor de Carga

☎ 3144113114
📍 Tv 76 d N° 82 c 04 - Bogotá, Colombia
🌐 www.transsabana.com
✉ transsbana@yahoo.com

Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

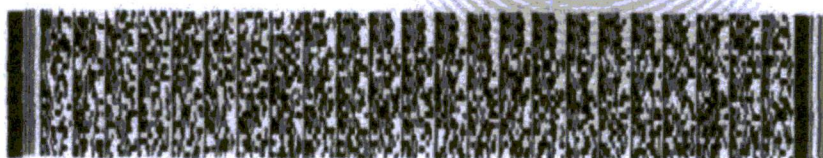
O+
G.S. RH

F
SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00018482-F-0051668601-20080628

0000688590A 1

1270017387



Resolución MT No. 012 de 2018
Transporte Público Especial de Pasajeros
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020
Transporte Terrestre Automotor de Carga

☎ 3144113114
📍 Tv 76 d N° 82 c 04 – Bogotá, Colombia
🌐 www.transsabana.com
✉ transsbana@yahoo.com

FORMATO											
 Proceso: Acceso y Permanencia Dirección: Bienestar Estudiantil Título: Acta mensual de Certificación de prestación de servicios. Fecha de elaboración: 14/07/2022		Código:		Versión:							
		07.2-ET-JE-020		4							
		113195		19-01-2023		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		5			
		CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		SEGMENTO		PERIODO DE PAGO		FECHA DE ACTA		6/12/2023	
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		01/11/2023 - 15/11/2023							
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		901.669.120-6		Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA		830.090.037-8	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385						
Inversiones Trans Sabana S.A.S		900.512.062-8	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.629.542						
Transportes Elvira S.A.S		830.102.646-7	25%	Martina Lidia Parilla Barletta	57.428.469						
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"		806.012.364-1	25%	Moisés Díaz Velásquez	72.126.835						
OBJETO		PLAZO DE EJECUCIÓN		FORMA DE PAGO:							
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.		Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.		El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exige la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscribirse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.							
VALOR DEL CONTRATO Y ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	17/07/2023	\$ 1.468.577.504,86	93	25/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1	OTRO	27/09/2023	\$ -	93	25/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 2											
MODIFICACIÓN No. 3											
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.468.577.504,86								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	19/07/2023	24/07/2023	0	24/07/2023	\$ 146.857.750,49	1Año(es), 0Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	19/07/2023	24/07/2023	0	24/07/2023	\$ 146.857.750,49	3Año(es), 6Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	S.A.P	14-44-101188513	19/10/2023	27/10/2023	2	27/10/2023	\$ 146.857.750,49	1Año(es), 0Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188513	19/10/2023	27/10/2023	2	27/10/2023	\$ 146.857.750,49	3Año(es), 6Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/01/2027
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP		CDP No		FECHA CDP		VALOR CDP	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		02301160113000007736		Inicial		2730		16/06/2023		\$ 41.092.561.910	
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	
Inicial	2023	3956	21/07/2023	457	\$ 1.468.577.505	1	\$ 41.292.634	\$ 0	\$ 41.292.634	\$ 376.981.470	
						2	\$ 335.029.259	\$ 0	\$ 335.029.259		
						3	\$ 342.351.406	\$ 0	\$ 342.351.406		
						4	\$ 236.267.404	\$ 0	\$ 236.267.404		
						5	\$ 0	\$ 136.655.332	\$ 136.655.332		
Adición 1							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
Adición 2							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
							\$ 0	\$ 0	\$ 0		
						\$ 1.468.577.505	\$ 954.940.703	\$ 136.655.332	\$ 1.091.596.035	\$ 376.981.470	
								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	74,33%		

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	25/07/2023 - 31/07/2023	3		40	\$ 41,292.634	-	\$ 0	\$ 41,292.634
2	01/08/2023 - 31/08/2023	20		57	\$ 335,029.259	-	\$ 0	\$ 335,029.259
3	01/09/2023 - 30/09/2023	23		50	\$ 341,329.072	-	\$ 1,022.334	\$ 342,351.406
4	01/10/2023 - 31/10/2023	19		35	\$ 238,267.404	-	\$ 0	\$ 238,267.404
5	01/11/2023 - 15/11/2023	16		34	\$ 136,635.327	-	\$ 20.005	\$ 136,655.332
VALORES ACUMULADOS			216	173	\$ 1,090,553.696	-	\$ 1,042.339	\$ 1,091,596.035

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

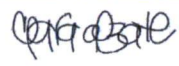
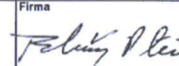
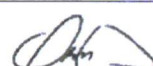
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE \$ 136.655.332 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

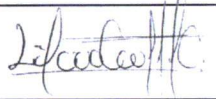
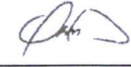
Quedando un saldo a la fecha de: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE \$ 376.981.470 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 74,33%

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Delsy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladmir Patiño		Olga Lucía Alvarado Contreras	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	

EDUCACIÓNBOGOTÁ
 Secretaría de Educación del Distrito

 ORDEN DE COMPRA No. 113195 SEGMENTO 19
 ACTA DE AJUSTE DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 02
 UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL NIT: 901.669.120-6
 PERIODO: 01/10/2023 - 31/10/2023
 FECHA DE ACTA: 05/12/2023

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN							
CONTRATO No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	PARTICIPANTES POR LA EMPRESA			
113195	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	901669120-6	Olga Lucia Alvarado Contreras				
AJUSTES							
No. RUTA / CÓDIGO DEL COLEGIO	INSTITUCIÓN	PERIODO Y TIPO DE COSTO OBJETO DE AJUSTE		MES DE ACTA EN QUE SE FACTURA EL AJUSTE	NOVEDAD	PLACAS	VALOR AJUSTADO
		PERIODO	TIPO COSTO	MES			
P-4120-01-V1	COLEGIO LA GAITANA (IED)	OCTUBRE	OPERATIVO	DICIEMBRE	Ajuste por tipología inferior		\$ 20.005
SEGÚN DOCUMENTO QUE LO ACOMPAÑA, SE ACEPTA EL VALOR DEL AJUSTADO POR: VEINTE MIL CINCO PESOS M/CTE							\$ 20.005
Aprobó: Otto Bladimir Patiño Rivera Director de Interventoría	Firma: 	Revisó: Lizeth Castellanos Coordinador Financiero	Firma: 	Aprobó: Olga Lucia Alvarado Contreras Representante Legal	Firma: 		



RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora	Temperatura	Humedad	Velocidad del viento	Presión atmosférica	Observaciones
06:00	18°C	75%	10 km/h	1013 hPa	Cielo despejado
07:00	19°C	78%	12 km/h	1013 hPa	Señal de alerta
08:00	20°C	80%	15 km/h	1012 hPa	Inicio de lluvia
09:00	21°C	82%	18 km/h	1011 hPa	Lluvia moderada
10:00	22°C	85%	20 km/h	1010 hPa	Intensificación
11:00	23°C	88%	25 km/h	1009 hPa	Granizo leve
12:00	24°C	90%	30 km/h	1008 hPa	Alerta máxima
13:00	25°C	92%	35 km/h	1007 hPa	Granizo fuerte
14:00	26°C	95%	40 km/h	1006 hPa	Señal de evacuación
15:00	27°C	98%	45 km/h	1005 hPa	Truenos
16:00	28°C	100%	50 km/h	1004 hPa	Señal de evacuación
17:00	29°C	100%	55 km/h	1003 hPa	Señal de evacuación
18:00	30°C	100%	60 km/h	1002 hPa	Señal de evacuación
19:00	31°C	100%	65 km/h	1001 hPa	Señal de evacuación
20:00	32°C	100%	70 km/h	1000 hPa	Señal de evacuación
21:00	33°C	100%	75 km/h	999 hPa	Señal de evacuación
22:00	34°C	100%	80 km/h	998 hPa	Señal de evacuación
23:00	35°C	100%	85 km/h	997 hPa	Señal de evacuación
00:00	36°C	100%	90 km/h	996 hPa	Señal de evacuación
01:00	37°C	100%	95 km/h	995 hPa	Señal de evacuación
02:00	38°C	100%	100 km/h	994 hPa	Señal de evacuación
03:00	39°C	100%	105 km/h	993 hPa	Señal de evacuación
04:00	40°C	100%	110 km/h	992 hPa	Señal de evacuación
05:00	41°C	100%	115 km/h	991 hPa	Señal de evacuación
06:00	42°C	100%	120 km/h	990 hPa	Señal de evacuación
07:00	43°C	100%	125 km/h	989 hPa	Señal de evacuación
08:00	44°C	100%	130 km/h	988 hPa	Señal de evacuación
09:00	45°C	100%	135 km/h	987 hPa	Señal de evacuación
10:00	46°C	100%	140 km/h	986 hPa	Señal de evacuación
11:00	47°C	100%	145 km/h	985 hPa	Señal de evacuación
12:00	48°C	100%	150 km/h	984 hPa	Señal de evacuación
13:00	49°C	100%	155 km/h	983 hPa	Señal de evacuación
14:00	50°C	100%	160 km/h	982 hPa	Señal de evacuación
15:00	51°C	100%	165 km/h	981 hPa	Señal de evacuación
16:00	52°C	100%	170 km/h	980 hPa	Señal de evacuación
17:00	53°C	100%	175 km/h	979 hPa	Señal de evacuación
18:00	54°C	100%	180 km/h	978 hPa	Señal de evacuación
19:00	55°C	100%	185 km/h	977 hPa	Señal de evacuación
20:00	56°C	100%	190 km/h	976 hPa	Señal de evacuación
21:00	57°C	100%	195 km/h	975 hPa	Señal de evacuación
22:00	58°C	100%	200 km/h	974 hPa	Señal de evacuación
23:00	59°C	100%	205 km/h	973 hPa	Señal de evacuación
00:00	60°C	100%	210 km/h	972 hPa	Señal de evacuación
01:00	61°C	100%	215 km/h	971 hPa	Señal de evacuación
02:00	62°C	100%	220 km/h	970 hPa	Señal de evacuación
03:00	63°C	100%	225 km/h	969 hPa	Señal de evacuación
04:00	64°C	100%	230 km/h	968 hPa	Señal de evacuación
05:00	65°C	100%	235 km/h	967 hPa	Señal de evacuación
06:00	66°C	100%	240 km/h	966 hPa	Señal de evacuación
07:00	67°C	100%	245 km/h	965 hPa	Señal de evacuación
08:00	68°C	100%	250 km/h	964 hPa	Señal de evacuación
09:00	69°C	100%	255 km/h	963 hPa	Señal de evacuación
10:00	70°C	100%	260 km/h	962 hPa	Señal de evacuación
11:00	71°C	100%	265 km/h	961 hPa	Señal de evacuación
12:00	72°C	100%	270 km/h	960 hPa	Señal de evacuación
13:00	73°C	100%	275 km/h	959 hPa	Señal de evacuación
14:00	74°C	100%	280 km/h	958 hPa	Señal de evacuación
15:00	75°C	100%	285 km/h	957 hPa	Señal de evacuación

Fecha	
-------	--

Folios	
--------	--

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Control de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?	No.	113195	Fecha:	17	07	2023
Contratista	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		NIT	X	C.C.	No.	901.669.120	
Dirección :	CR 70 H 127 A 06		Teléfonos	3104868986				
Cesión de contrato:		Nombre del cedente	NIT	C.C.	No.			
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP				NIT No:	
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.			Banco					

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	5	9	6	0	0	0	0	2	4	9	5				Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	-------	-------------	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	4921
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Régimen Especial de Renta		

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos				Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:				Aplicar valor parcial			
Embargo	Reintegro	Otro		Cual?	Valor parcial a aplicar									
Beneficiario							NIT	C.C.	No.					
Cuenta Bancaria							Banco					Ahorros	Corriente	

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato		El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:											
Fecha Acta de Inicio	25	07	2023	Adición		Adición No.		Fecha				Valor adición	
Valor compromiso inicial	\$ 1.232.321.077			Valor adición(es)							Valor total compromiso	\$ 1.232.321.077	

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No. 5	Periodo a pagar: De Fecha 01 11 2023 A: Fecha 15 11 2023
Recibo a Satisfacción No 5	Fecha 06 12 2023	Anticipo	% Anticipo
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Anticipo	Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	%IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3956-23		OZ301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FVAT138	136.655.332	-	-	136.655.332	-	-	136.655.332
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
					-	-	-			-
TOTAL				136.655.332	-	-	136.655.332	-	-	136.655.332

TOTAL

136.655.332

136.655.332

136 655 332

Valer en Letras

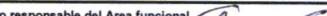
Ciento Treinta y Seis millones Seiscientos Cincuenta y Cinco mil Trescientos Treinta y Dos Pesos M/L

Total e-Bases

426 655 222

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional				
Cargo Directivo del Área Funcional		Director de Bienestar Estudiantil								
Elaborado por:	SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC				Vo.Bo. Interventor o profesional designado					
Cargo de quien elabora:	Interventoría									
Fecha elaboración	06	12	2023	Ext:						
Fecha aprobación		06		12	2023					

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3104868986
Email. administrativo@transsabana.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT : 899999061
Dirección: AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/12/2023
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FVAT138
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 13:56:02
FECHA FIRMADO: 06/12/2023 13:56:04

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	12	2023	06	01	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de noviembre de 2023 OC No. 113195 S19_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$98.208.209,00		0,00	\$98.208.209,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias mes de noviembre de 2023 OC No. 113195 S19_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$4.399.033,00		0,00	\$4.399.033,00
3	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Regulares mes de octubre de 2023 OC No. 113195 S19_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$17.992.252,00		0,00	\$17.992.252,00
4	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados pendientes Rutas Complementarios mes de octubre de 2023 OC No. 113195 S19_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$16.035.833,00		0,00	\$16.035.833,00
5	001	Servicio transporte de pasajeros Rutas Regulares ajustes por reconocimiento recorridos mes de septiembre de 2023. OC No. 113195 S19_SII_2023 Pago 5	WSD	1,00	\$20.005,00		0,00	\$20.005,00

Notas:
La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

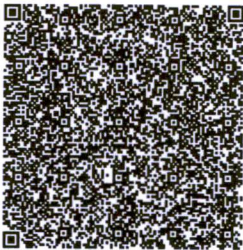
SON: (ciento treinta y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y dos pesos)
CUFE: abe5ed0252b8cf5ad74ff220da1337274a5f5f3b12b11c306d9ff5a7ef0a24db8dacf6334d7794df43744d09ff0be355

Subtotal:	\$136.655.332,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$136.655.332,00
ReteRenta:	\$3.437.287,31
Neto Factura:	\$133.218.044,69

Firma Digital: HPInjBVDip9WMNl4PF1hErKfd51C1DZnE8RFp5dyaOFPg0kK6Jc4EIXqahEYRF ZCART8dHRM7JyoIvYyqDY8sfSPUWUNYskGoLnV4IciYEnOkzg4cAh5CMzLIEFwI QTyT1PoSIZ6FJQzicvysI0wOZpUis/MwHu5y4zyj/Dp6sf1KxeyJ1Pd+qM9T7d3 V9TII09CkytD2RIVVGxk0K8HsUvWjEuGiktuafkPxx3rerjJuaCxb3IGqr3Bh cK28q6AEFRwwXWgixfGdXPltHORPDitXIMxRS8CpI9eJGWNsmNzRjhwGikMcBQ Jj1uxdrUomFDkQq7zfw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

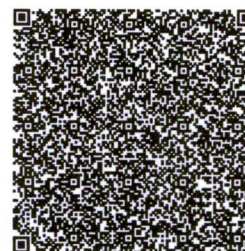


IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	\$98.208.209,00	3,50 %	\$3.437.287,31

Firma Digital: HPInjBVDip9WMN/I4PF1hErKId51C1DZnE8RFip5dyaOFPg0kK6Jc4EIXqahEyRF ZCART8dHRM7jyolVyyqDY8sfSPWUWNYsKGoLnV4lclYEnOkzg4
cAh5CMzLIEFvwl QTYT1PoStZ6FJQziclvysl0wOZpUIS/MwHu5y4zyj/Dp6sf1KxEYJ1Pd+qM9T7d3 V9TilO9CkytD2RIVVGxk0Ki8fHsUVwjEuGi
kt/uafKPxx3rerjtJaeCix3IGqr3Bh ckKz8q6AEIRwwXWgixFGddXPtdHORPDIrXIMxRS8Cpi9eJGWNsmNzRjhwGikMc8QJj1uxdrRUomF/DkQq7z
fw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



104

		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 				4. Número de formulario 18764047857127  (415)7707212489984(8020) 001876404785712 7	
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 9 1 2 0		6. DV 6		7. Primer apellido	
				8. Segundo apellido	
				9. Primer nombre	
				10. Otros nombres	
11. Razón social UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CR 70 H 127 A 06					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado	
Firma del solicitante					
1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO				984. Apellidos y nombres	
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía				985. Cargo	
1003. No. Identificación 79628542				989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI	
1004. DV 4				990. Lugar administrativo	
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION	
1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL				992. Área	
				993. Establecimiento	
				997. Fecha formalización	
				2 0 2 3 - 0 4 - 2 1 / 1 0 : 4 7 : 0 0	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



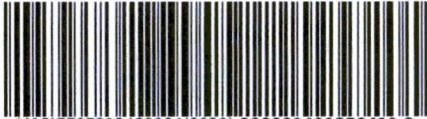
(415)7707212489984(8020) 0018764047857127

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0	6				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVAT		1 200	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			14913504118		
			 (415)7707212489984(8020) 000001491350411 8		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 1 2 0		6	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica		7	69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 2 2 1 1 1 0			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		9 8			
76. Fecha de registro		2 0 2 2 1 1 1 0			
77. No. Matrícula mercantil					
78. Departamento		1 1			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 2 1 1 1 0			
81. Hasta		2 0 2 5 1 1 1 5			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

107

		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14913504118			
				 (415)7707212489984(8020) 000001491350411 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 6 6 9 1 2 0		6	Impuestos de Bogotá		3 2		
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 3 9 7 5 3 3 8 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ALVARADO		105. Segundo apellido CONTRERAS		106. Primer nombre OLGA		107. Otros nombres LUCIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 9 6 2 8 5 4 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido ORTIZ		106. Primer nombre ANDRÉS		107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal				

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 4 Hoja 4			
		4. Número de formulario		14913504118	
				 (415)7707212489984(8020) 000001491350411 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 1 2 0 6		6	Impuestos de Bogotá		3 2
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	3 1	8 3 0 0 9 0 0 3 7	8	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 5 2 0 2 2 1 1 1 0			
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	3 1	9 0 0 5 1 2 0 8 2	6	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 5 2 0 2 2 1 1 1 0			
3	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	3 1	8 3 0 1 0 2 6 4 6	7	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 5 2 0 2 2 1 1 1 0			
4	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	3 1	8 0 6 0 1 2 3 6 4	1	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
		2 5 2 0 2 2 1 1 1 0			
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/08/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669120

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 F 127 77 Teléfonos: 3104868986
Dirección electrónica: gerencia@servitac.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 29/03/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde:
Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Bogotá D.C, 01 de agosto de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,


BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 596 Alcala
Asesor de servicios N° 154
Cédula N° 029109885

Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Alcala